



LX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

Las CC.AA. recibirán 1.543 millones de euros para políticas activas en 2015, un 23,25% más que el pasado año

- El 60% de los fondos para políticas activas en 2015 se distribuirá en función de los resultados conseguidos
- La evaluación del ejercicio anterior constata una mejora generalizada en el cumplimiento de objetivos por parte de las autonomías
- De los 129 millones ligados al Programa Especial de Activación para el Empleo, el 60% se vinculará al grado de éxito en la inserción laboral de los beneficiarios
- La nueva Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y la implantación de la reforma del sistema de formación profesional para el empleo se constituyen como marco estratégico del Plan de Políticas de Empleo 2015

13 abril 2015. La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez ha presentado hoy, en el marco de la LX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, la distribución de fondos estatales que las Comunidades Autónomas recibirán para políticas de activación este año, el primero en el que se encuentra plenamente instaurado el nuevo modelo de políticas activas aprobado por el Gobierno en septiembre de 2014.

La suma global distribuida este año asciende a 1.543 millones de euros, un 23,25% más que la repartida en el ejercicio anterior.

Así, las comunidades autónomas recibirán 1.414,1 millones de euros en el marco del Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2015. El 60% de los fondos distribuidos atienden al grado de consecución de los objetivos establecidos en 2014, medido con indicadores de consecución de objetivos para Comunidad Autónoma.





En dicha evaluación, se ha constatado una mejora generalizada en relación con el ejercicio anterior, que anima a avanzar en el nuevo modelo siempre sobre la base de la **gradualidad, la participación y la transparencia**.

De esta forma, en 2016 el porcentaje de los fondos condicionados al cumplimiento de objetivos se elevará hasta el 70%.

Programa de Activación para el Empleo

A esta cantidad se suman otros 128,9 millones de euros dedicados específicamente para la aplicación de las medidas contenidas en el **Programa de Activación para el Empleo** en 2015 que las comunidades autónomas desarrollan en el ámbito de sus competencias en políticas activas.

El 40% de estos fondos se distribuirán en función del colectivo de potenciales beneficiarios por comunidad autónoma, mientras que el 60% restante se distribuirá la evaluación de los resultados de inserción de los beneficiarios que se observen entre el 15 de febrero y el 31 de julio de este año.

Hay que recordar que el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de febrero un crédito extraordinaria de 840 millones para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de la puesta en marcha de este programa en 2015 en la parte que es competencia del Estado.

Plan Anual de Políticas de Empleo para 2015

El Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE) para 2015 es el documento de coordinación de las actuaciones que se van a llevar a cabo desde las Comunidades autónomas y del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Plan compatibiliza la necesaria adaptación a las necesidades específicas de cada una de las comunidades autónomas con una arquitectura común vertebrada por la "Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016", cuyo principio básico es el de la orientación a resultados.





Es el cuarto Plan Anual de empleo, desde su creación en 2012 y el primero que se realiza con el nuevo modelo de políticas activas plenamente implantado y sus principales objetivos son:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo. En particular, la de los mayores de 45 años que sean desempleados de larga duración y la de los beneficiarios del Programa PREPARA.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo, en términos de un mayor impacto real.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo, para impulsar su capacidad de activar e insertar a los demandantes de empleo
- Impulsar el emprendimiento como parte complementaria de la activación.

Entre las novedades principales para 2015 destaca la incorporación de los servicios incluidos en la **nueva Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y la reforma del sistema de formación profesional para el empleo como marco estratégico** de este PAPE 2015.

Seis ejes estratégicos

El PAPE recoge un total de 442 servicios y programas, tanto comunes a distintos territorios o específicos de cada Comunidad Autónoma, que se organizan en torno a 6 ejes:

1. **Orientación:** integrado por 62 servicios y programas diferentes que contemplan, como objetivos estructurales, la implantación de servicios de Información sobre el mercado de trabajo; los diagnósticos individualizados; la gestión de itinerarios individuales personalizados; la cobertura de ofertas de empleo y el establecimiento de relaciones con empresas y con otros agentes del mercado de trabajo.
2. **Formación:** recoge hasta 119 servicios y programas, dirigidos a incrementar el esfuerzo formativo en la formación para el empleo;





promover un mejor ajuste de la formación a las necesidades del mercado de trabajo y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de la calidad de la formación.

3. **Oportunidades de empleo:** con 109 servicios y programas dirigidos a fomentar y sostener la contratación de colectivos y sectores con dificultades y la de personas desempleadas en sectores emergentes; aflorar empleo en economía sumergida y fomentar la inserción laboral de personas desempleadas receptoras de prestaciones por desempleo.
4. **Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo:** contempla hasta 28 servicios y programas dirigidos a remover obstáculos en el acceso al empleo; promover la movilidad funcional y sectorial, y la movilidad geográfica e impulsar medidas de promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral y la corresponsabilidad.
5. **Emprendimiento:** con 75 servicios y programas, dirigidos a formación y asesoramiento de emprendedores; apoyo a las iniciativas empresariales; promoción del desarrollo territorial y fomento de la cultura emprendedora y del empleo autónomo.
6. **Mejora del marco institucional:** un eje transversal a los otros cinco integrado por hasta 46 servicios y programas dirigido a mejorar la gestión, colaboración, coordinación y comunicación en el Sistema Nacional de Empleo; impulsar la colaboración público-privada; mejorar la calidad de los servicios e impulsar la evaluación, innovación, modernización y mejora del Sistema.

Otros asuntos

En el orden del día de la Conferencia se está analizando también la evolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que se puso en marcha en julio de 2014, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven aprobada en febrero de 2013, y como respuesta a la Recomendación del Consejo Europeo de abril de 2014.

La ministra de Empleo y Seguridad Social ha agradecido los esfuerzos que por parte de todas las comunidades autónomas se están realizando inscritos.





Para cumplir este objetivo, será de gran ayuda la propuesta legislativa de la Comisión Europea de aumentar la prefinanciación prevista para 2015 de la Iniciativa de Empleo Juvenil al 30%, una cuestión largamente reclamada por España, y que se espera que se apruebe definitivamente en los próximos meses.

De esta forma, el anticipo del 2015 correspondiente a la línea presupuestaria específica de Iniciativa de Empleo Juvenil pasaría del 1,5% al 30%. Esto supone un anticipo de 283 millones de euros para España en este ejercicio, cantidad a la que se suman los 14 millones de euros, hasta los 297 millones de euros.

Por otro lado se ha informado a las comunidades del lanzamiento de una evaluación cualitativa de los factores que inciden en las funciones de los Servicios Públicos de Empleo, en el marco de la iniciativa lanzada por la Red de Directores de los Servicios Públicos de Empleo de la Unión Europea.

Dicha iniciativa pretende aprovechar el aprendizaje y la asistencia mutua entre los miembros de la Red para estudiar cómo se trabaja en los distintos Estados. Para ello, se va a realizar un análisis de cuáles son los factores más determinantes que contribuyen a un mejor desempeño y mejores resultados de los Servicios Públicos de Empleo.

Por último, se ha abordado el desarrollo en 2015 del Programa de Buenas Prácticas y aprendizaje mutuo entre los Servicios Públicos de Empleo, uno de los instrumentos destacados de colaboración entre administraciones en el ámbito de las políticas de empleo en España.

